

## **20 07 2011 Los Tiempos**

### **Aumenta el precio de la papa por heladas**

Las heladas registradas en las últimas semanas ocasionaron que el precio de la papa se eleve en los mercados, mientras que el valor de productos como el azúcar, carne de pollo, verduras y frutas se mantiene estable.

En un recorrido por los mercados, las vendedoras informaron que el pasado mes las amas de casa compraban la arroba de papa “imilla” a 35 bolivianos y ahora está entre 40, 45 y 50 bolivianos. El precio varía según el tamaño y variedad del tubérculo.

En la calle Lanza, el azúcar cuesta seis bolivianos el kilo y la arroba 18 bolivianos, aunque la oferta varía según el centro de abasto y los vendedores. En el mercado de la calle 25 de Mayo algunas comerciantes venden el kilo de este producto hasta en 7,50 de bolivianos.

El kilo de pollo tiene un costo de entre 13 y 14 bolivianos, de muslos 22, piernas 20, alas 15 y 17, pechuga 20, filete 26, el kilo de corazón 13 y las mollejas ocho bolivianos. El kilo de la carne de res con hueso es ofrecido a 24 bolivianos, de pulpa a 30, cadera 25, chuleta 25 y costilla a 20 bolivianos.

### **La Prensa**

#### **“No reglamentaremos usar transgénicos”**

El secretario ejecutivo de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia, Roberto Coraite, afirmó que no se ajustará el uso de transgénicos dentro de la reglamentación de la Ley de Revolución Productiva, Comunitaria y Agropecuaria. El dirigente dijo que “casi nada se verá en la reglamentación de la Ley de Revolución Productiva sobre el tema de los transgénicos y la biotecnología”, pues en ésta (promulgada a inicios de julio) “se establece que este tema será tratado en una ley particular.

Es necesario aclarar que la biotecnología, término utilizado por el ministro de la Presidencia, Carlos Romero, es lo mismo que el transgénico”. Explicó que el uso de transgénicos en la producción alimenticia, que parten de un organismo modificado genéticamente para obtener más resistencia o mayores ventajas del producto base, requiere ser tratado en una ley “no de promoción, sino de regulación”.

La decisión de elaborar una nueva ley emana de la misma norma sancionada, reiteró Coraite, y del consenso entre los dirigentes indígenas, campesinos y colonizadores que integran el denominado Pacto de Unidad.

La declaración surge ante las críticas de sectores sociales a la ley que permite el uso de transgénicos en cultivos de los que Bolivia no tiene producción básica.

Al respecto, el ministro Romero señaló que se prohibirá la introducción de organismos genéticamente modificados en paquetes transgénicos que pongan en riesgo la biodiversidad y salud.